

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

217**MADRID NÚMERO 27****EDICTO**

Doña Esther Rodríguez Ruiz-Malo, secretaria de refuerzo del Juzgado de lo social número 27 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don José Carlos Da Silva, contra doña Begoña Pastor Fernández, en reclamación por despido, registrado con el número 226 de 2010, se ha acordado citar a doña Begoña Pastor Fernández, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 10 de junio de 2010, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas 1-C de este Juzgado de lo social número 27, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a doña Begoña Pastor Fernández, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 10 de mayo de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/19.793/10)